INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003 De 2022

LAPSO del 05 de abril al 05 de mayo de 2022

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	No. 0054-ARC-CBNL06-2022
CONTRATISTA	:	TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A BORDO DE LAS AERONAVES DE LA ARMADA NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	20 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	$ 40.000.000
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	N/A
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL NAVAL, CIENCIAS NAVALES
SUPERVISOR INICIAL	:	TF SÁNCHEZ BARBOSA ROGER, JEFE DIVISIÓN.
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Bogotá, a los cinco (05) días del mes de junio de 2022, en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0054-ARC-CBNL06-2022 suscrito con la empresa TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO NIT. 45438408-6, representada legalmente por TERESA DE JESUS GONZALEZ CAMPO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los servicios, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:**
   PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A BORDO DE LAS AERONAVES DE LA ARMADA NACIONAL

---

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

N/A

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)

3. VALOR DEL CONTRATO:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$ 40.000.000 COP	$ 40.000.000 COP	$ 40.000.000 COP	N/A	N/A	$ 40.000.000 COP

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 75-44-101119979 DE FECHA 02 de marzo de 2022** **SEGUROS DEL ESTADO S.A** **07 DE MARZO DE 2022**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		07 MARZO 2022	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		07 MARZO 2022	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		07 MARZO 2022	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)				

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2022	$6.000.000	2224022	28/04/22	106866122	26/04/22	$6.000.000	-	15%
PARCIAL	2022	$6.999.520	320722	27/05/22	143128022	25/05/22	$6.999.520	-	32%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Prestación del servicio de alimentación a bordo de las aeronaves de la Armada Nacional	2022	10722 04 de enero de 2022	$40.000.000	N/A	N/A	N/A	127022 14-03-2022	$40.0000.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2022	PECHUGA DE POLLO RELLENA DE ALBAHACA Y QUESO MOZARELLA 125 GRS SALSA DE TOMATE ASADO SAZON ITALIANO PURE DE PAPA RUSTICO CON TOCINETA ALU FOIL CUP (SALSA) 1,5 Oz. CON TAPA ENSALADA DE VERANO LECHUGA MORADA PAPA CUBOS COCINADA CEBOLLA BLANCA PLUMAS MAYONESA PEREJIL PICADO TOMATE TIPO CEREZA	COP 350,000.00	FE63 05-05-2022	COP 350,000.00	No.002 06-05-2022	COP 350,000.00	50028 69523-09-05-2022	COP 350,000.00	
2	2022	MEDALLONES DE POLLO A LA PARRILLA 125 GRS ENTRADA FRIA TIRADITO DE PESCADO BLANCO FINAS LAMINAS DE PESCADO, MACERADO EN LECHE DE TIGRE, SERVIDO SOBRE CAMA DE LECHUGAS ACOMPAÑADO DE UNA ENSALADILLA DE LA CASA. PLATO FUERTE: MEDALLONES DE POLLO A LA PARRILLA, BAÑADOS EN SALSA DE FRUTOS SECOS, SERVIDO	COP 840,000.00	FE63 05-05-2022	COP 840,000.00	No.002 06-05-2022	COP 840,000.00	50028 69523-09-05-2022	COP 840,000.00	
3	2022	CREPES DE POLLO, QUESO CREPE CLÁSICA, 250 GR DE POLLO EN SALSA DE LA CASA, 150 GR DE QUESO HOLANDES.	COP 900,000.00	FE63 05-05-2022	COP 900,000.00	No.002 06-05-2022	COP 900,000.00	50028 69523-09-05-2022	COP 900,000.00	
4	2022	HAMBURGUESA ARTESANAL PAN ARTESANAL, 250 GR DE CARNE DE RES ARTESANAL, ASADA EN LA PARRILLA, VEGETALES; TOMATE, CEBOLLA, LECHUGA. SALSAS: MOSTAZA, TOMATE, MAYONESA Y DE LA CASA.	COP 1,200,000.00	FE63 05-05-2022	COP 1,200,000.00	No.002 06-05-2022	COP 1,200,000.00	50028 69523-09-05-2022	COP 1,200,000.00	
5	2022	DESAYUNO AMERICANO HUEVOS REVUELTOS AL GUSTO ACOMPAÑADOS DE	COP 800,000.00	FE63 05-05-2022	COP 800,000.00	No.002 06-05-2022	COP 800,000.00	50028 69523-09-05-2022	COP 800,000.00	

		JAMON O SALCHICHA O CON SALCHICHA VARIEDAD DE PANES X 30G MINIMO MANTEQUILLA Y MERMELADA PORCIÓN DE FRUTA (PAPAYA MELON)								
6	2022	SANDUCHE DE JAMON Y QUESO CON LECHUGA Y TOMATE	COP 475,000.00	FE63 05-05-2022	COP 475,000.00	No.002 06-05-2022	COP 475,000.00	50028 69523-09-05-2022	COP 475,000.00	
7	2022	ENSALADA DE FRUTAS GRANDE KIWI MANGO PIÑA PAPAYA MELON	COP 337,500.00	FE63 05-05-2022	COP 337,500.00	No.002 06-05-2022	COP 337,500.00	50028 69523-09-05-2022	COP 337,500.00	
8	2022	PICADA DE QUESOS CON JAMON Y FRUTAS	COP 285,000.00	FE63 05-05-2022	COP 285,000.00	No.002 06-05-2022	COP 285,000.00	50028 69523-09-05-2022	COP 285,000.00	
9	2022	AGUA NATURAL MINERAL 300 CC	COP 367,500.00	FE63 05-05-2022	COP 367,500.00	No.002 06-05-2022	COP 367,500.00	50028 69523-09-05-2022	COP 367,500.00	
10	2022	GASEOSA EN LATA VARIADA 300 CC	COP 960,000.00	FE63 05-05-2022	COP 960,000.00	No.002 06-05-2022	COP 960,000.00	50028 69523-09-05-2022	COP 960,000.00	
11	2022	JUGOS EN CAJA 300 CC	COP 143,520.00	FE63 05-05-2022	COP 143,520.00	No.002 06-05-2022	COP 143,520.00	50028 69523-09-05-2022	COP 143,520.00	
12	2022	PAPAS CHIP EN PAQUETES 40 GRS	COP 141,000.00	FE63 05-05-2022	COP 141,000.00	No.002 06-05-2022	COP 141,000.00	50028 69523-09-05-2022	COP 141,000.00	
13	2022	HIELO CUBO 01 KG	COP 88,000.00	FE63 05-05-2022	COP 88,000.00	No.002 06-05-2022	COP 88,000.00	50028 69523-09-05-2022	COP 88,000.00	
14	2022	VASO DE CARTON PARA CAFÉ X 50 UNIDADES	COP 72,000.00	FE63 05-05-2022	COP 72,000.00	No.002 06-05-2022	COP 72,000.00	50028 69523-09-05-2022	COP 72,000.00	
15	2022	LECHE DE ALMENDRAS 01 LT	COP 40,000.00	FE63 05-05-2022	COP 40,000.00	No.002 06-05-2022	COP 40,000.00	50028 69523-09-05-2022	COP 40,000.00	
16	2022	DESAYUNO AMERICANO HUEVOS REVUELTOS AL GUSTO ACOMPAÑADOS DE JAMON O SALCHICHA O CON SALCHICHA VARIEDAD DE PANES X 30G MINIMO MANTEQUILLA Y MERMELADA PORCIÓN DE FRUTA (PAPAYA MELON)	COP 1,500,000.00							
17	2022	AREPA CON HUEVO	COP 260,000.00							
18	2022	SANDUCHE DE JAMON Y QUESO CON LECHUGA Y TOMATE.	COP 1,295,000.00							
19	2022	ROBALO A LA PLANCHA 125 GRS SALSA MANTEQUILLA AL LIMON ARROZ	COP 800,000.00							

		AMARILLO CALABACIN AMARILLO SALTEADO ALU FOIL CUP SALSA 1,5 Oz. CON TAPA ENSALADA MEDITERRANEA MIX DELECHUGAS MORADA 15 GR, VERDE15 GR, ESCAROLA 15 GR MAZORQUITAS BABY ACEITE DE OLIVA VINAGRE BALSAMICO COPA VINAGRETA 1 OZ								
20	2022	ENSALADA DE FRUTAS GRANDE KIWI MANGO PIÑA PAPAYA MELON	COP 475,000.00							
21	2022	GASEOSA EN LATA VARIADA 300 CC	COP 337,500.00							
22	2022	AGUA NATURAL MINERAL 300 CC	COP 285,000.00							
23	2022	JUGOS EN CAJA 300 CC	COP 475,000.00							

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demas aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores tecnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las caracteristicas reales, fisicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

1	FACTURA FE58	15%	COP $ 6.000.000
2	FACTURA FE63	32%	COP $ 6.999.520

OBSERVACIONES:

1. En el presente informe se relaciona los servicios recibidos hasta la fecha
2. Se encuentra pendiente la factura electrónica por parte del contratista
3. _____

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Para el presente mes no se presentaron novedades.

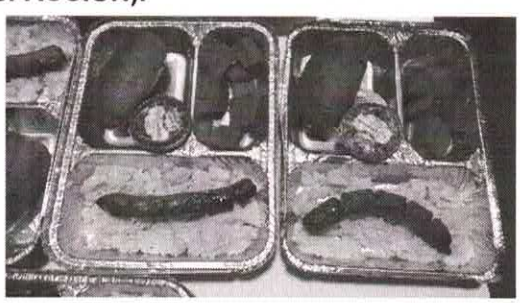
11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verifica a través del informe enviado por la señora Teresa González de Jesús con fecha 05 de mayo de 2022 donde certifica que han realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).





14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura FE63 No. de fecha 05/05/2022 por (01) folios.
- Orden de Pago No. 143128022 de fecha 05/05/2022, por $6.999.520 (1) folio.
- Entrada al Almacén No. 5002869523 de fecha 09/05/2022, por $ 6.999.520 (01) folios.
- Oficio de fecha 05/05/2022, suscrito por Teresa González Campo (1) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: ____32___%
- A la presente fecha se encuentra en trámite la Factura de los servicios correspondientes

Atentamente,

Firma
TF SÁNCHEZ BARBOSA ROGER
C.C. 1015456926 de Bogotá
GRUPO AERONAVAL CENTRAL
3138267931
roger.sanchez.ba@armada.mil.co